

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

#### DECLARACIÓN SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el art. 16 de la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales, no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

NOMBRE	APELLIDOS
POULE	ANTOMUTTANTHOTTY
RONALD NICOLAS	AQUINO RODAS
LAURA ALICIA	CAMARILLO GOVEA
CLAUDIA ROSMERY	CARACELA ZEBALLOS
JUANA ELIZABETH	CORREA DUARTE
YU	CHENG
ANNOP SHARAD	MAHAJAN
SYNTHIA MABEL	MORA NUÑEZ
JOSE CARLOS	MUÑOZ ORDOÑEZ
HENRY	OCHOA RODRIGUEZ
CARLOS FELIPE	OSORIO GARCES
ELOISA CARMEN	SANDOVAL DAVILA
ANASTACIO	SANTACRUZ TORRES
BRENDA MARIA	TERCERO MIRANDA
ALEXANDRA FRANCISCA	URTECHO RAMOS
RODRIGO EFRAIN	VELECELA CAMPOVERDE
JORGE JAVIER	VILLASEÑOR LEDEZMA
YONGYA	XU

Toledo 19 de noviembre de 2013.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 10973